

**GIZARTE POLITIKOEN, BIZIKIDETZAREN ETA ANIZTASUNAREN
BATZORDEAK 2017KO UZTAILAREN 10EAN EGINDAKO OHIKO
BILKURAREN AKTA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS
SOCIALES, CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO
DE 2017**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTA / BATZORDEBURUA:

D^a. Iratxe Estíbaliz López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D^a. Ainhoa Domaica Goñi *andrea* (PP)

D^a. Ane Aristi Alberdi *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D^a. Nerea Melgosa Vega *andrea* (EAJ-PNV)

D. Peio López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)

D. Juan Cerezuela Mirón *jauna* (Podemos Vitoria-Gasteiz)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi – Ganar)

SECRETARIO/ IDAZKARIA:

D.^a Raquel Sierra Esteban *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Sara Buesa Rodríguez *andrea*, Gizarte Politiken Sailaren Zuzendaria / D.^a
Sara Buesa Rodríguez, Directora del Departamento de Políticas Sociales.

Udaletxean, bi mila eta
hamazazpiko uztailearen 10ean,
goizeko 9:04an, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las
9:04 horas del día 10 de julio de dos mil
diecisiete, en sesión de carácter
ordinario.

1.
GAIA: 2017KO MARTXOAREN 27AN EGINDAKO BILKURAREN AKTA
IRAKURRI ETA ONESTEA.

Nº 1
ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2017.

Se aprueba por asentimiento unánime.

2.
GAIA: ARABAKO GIZARTE LAN ELKARTEAK (AGLE) 2017KO
EKAINAREN 23AN ESKATUTAKO HERRITARREN TXANDA,
AURREKONTUAZ ETA LOREMAITEA -ARABAKO GURASO
BAKARREN ZERBITZUAREN EGOERAZ.

Nº 2
ASUNTO: TURNO POPULAR SOLICITADO EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017,
POR LA ASOCIACIÓN ALAVESA DE TRABAJO SOCIAL
(AGLE), SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA SITUACIÓN DEL
SERVICIO LOREMAITEA, SERVICIO DE FAMILIAS
MONOPARENTABLES DE ÁLAVA.

Se retira.

3.
GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2017KO EKAINAREN 30EAN
AURKEZTUTAKO GALDERA, NEGUAN OSTATU EMATEKO
BITARTEKOAZ.

Nº 3
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR,
PRESENTADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, SOBRE LA
GESTIÓN DEL DISPOSITIVO DE ATENCIÓN INVERNAL.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)**, dice que en las últimas comisiones, el Concejal Delegado había informado de que se estaba realizando un informe para analizar la gestión directa del Dispositivo de Atención Invernal (DAI). Pregunta si se ha concluido dicho informe. En caso afirmativo qué análisis realiza el Concejal Delegado, y si se tiene la intención de gestionar de forma directa el servicio.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, responde que se trata del informe de evaluación del servicio, que se realiza anualmente, y que en este momento ya está a disposición de los grupos para su estudio. Señala que los responsables del servicio consideran que podría ser más eficiente la gestión directa del mismo, manteniéndolo en su actual ubicación

municipal. Dice que están trabajando en esta propuesta y en su viabilidad, e indica que económicamente no sería una opción más cara que la actual.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)**, dice que estudiarán el informe. Recuerda que su grupo siempre ha apostado por la gestión directa de los servicios. Pregunta si esta opción supondría la subrogación del personal que atendía el servicio, y si se ha hecho estimación del coste. Pregunta por el incremento que se había acordado de 40.000 € de la partida para la contratación de un trabajador social.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, responde que la subrogación no es viable, ya que se trata de cubrir las necesidades de personal con personal propio del Ayuntamiento. Dice que tienen que cumplir las normas de provisión de personal dentro de la administración. Reitera que no es necesario otro trabajador social porque el trabajo será asumido por personal propio del Ayuntamiento.

4.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2017KO EKAINAREN 30EAN
AURKEZTUTAKO GALDERA, ADINEKOENTZAKO
BALIABIDEEZ.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL
DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, SOBRE RECURSOS DIRIGIDOS A
LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES.

La **Sra. Domaica (PP)**, transcurridos 6 meses desde la entrada en vigor del Decreto de Cartera pregunta por el número de plazas libres en cada una de las mini residencias, complejos de apartamentos tutelados y servicios de atención diurna. Cuántas personas autónomas y dependientes, con indicación de su grado de dependencia están atendidas en cada uno de estos servicios. También pregunta por el número de personas que se encuentran a la espera de acceder a la red municipal de alojamientos para personas mayores. Finalmente, pregunta cuántas peticiones de prestaciones vinculadas al servicio se han solicitado, cuántas se han resuelto favorablemente y en qué fechas se han resuelto las peticiones. Todos los datos los pregunta a fecha 30 de junio de 2017.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, explica que en las mini residencias las plazas libres son 4 en Aurora, 4 en Los Arquillos y 5 en Los Molinos. En los apartamentos tutelados las plazas libres son 2 en Aurora, 1 en Bizia, 2 en Ramiro de Maeztu, 1 en San Antonio, 1 en Beato Tomás de Zumárraga y 6 en Olárizu. Dice que las plazas libres, tanto en las mini residencias como en los apartamentos tutelados, están reservadas para reubicar a los usuarios durante las obras de adecuación al Decreto de Cartera. En cuanto a los Servicios de Atención Diurna (SAD) las plazas libres son, 13 en Aurora, 6 en Los Arquillos, 8 en Los Molinos, 1 en Beato Tomás de Zumárraga, y 16 en Olárizu.

Indica que en Olárizu 10 personas han sido reubicadas por las obras de adecuación y esta reubicación es definitiva.

Respecto a las personas atendidas por los servicios con indicación del grado de dependencia indica los siguientes datos:

SAD	Autónomos	Grado1-1	Grado 1-2	Grado 2
Aurora	2	1	--	--
Arquillos	4	--	--	--
Molinos	2	--	1	1
Beato	15	4	2	1
Olárizu	5	4	4	1
Blas de Otero	27	10	1	2

Mini residencias	Autónomos	Grado1-1	Grado 1-2	Grado 2	Grado 3
Aurora	22	2	6	6	1
Arquillos	10	3	1	3	--
Molinos	28	3	1	4	--
CIAM	43	15	4	5	--

Apartamentos Tutelados	Autónomos	Grado1-1	Grado 1-2	Grado 2
Aurora	13	1	--	--
Bizia	21	2	--	--
Ramiro	17	--	--	--
San Antonio	24	--	--	--
Beato	30	2	--	1
Olárizu	52	2	--	1
Blas de Otero	33	29	4	--

Respecto a las personas que están a la espera de acceder a estos servicios, hay 14 a la espera de SAD, 1 de apartamento tutelado, 18 de viviendas comunitarias y 3 de SAD + Alojamiento.

Finalmente respecto a las peticiones de prestaciones vinculadas se han producido 12. Se han concedido 4, se han denegado 6 por tratarse de alojamientos no acreditados y 2 solicitudes están en estudio.

La **Sra. Presidenta** sugiere que los datos se aporten por escrito.

La **Sra. Domaica (PP)**, agradece la información. Pregunta de las doce solicitudes de prestaciones vinculadas al servicio cuántas son para alojamiento y cuántas para Servicio de Atención Diurna.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, dice que pasarán el desglose a los grupos. Sobre el dato de las solicitudes de prestación vinculada al servicio, dice que no lo tiene pero que lo hará llegar. Recuerda que los concejales pueden formular las preguntas para su contestación por escrito.

La **Sra. Presidenta**, solicita que pasen la información por escrito a la presidencia de la Comisión.

5.
GAIA: PP UDAL TALDEAK 2017KO EKAINAREN 30EAN
AURKEZTUTAKO GALDERA, ELIKADURA BEHARREZ.

Nº 5
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL
DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, SOBRE NECESIDADES DE
ALIMENTACIÓN.

La **Sra. Domaica (PP)**, pregunta cuántas familias han recibido ayuda de alimentación en sus dos modalidades de tarjeta y dineraria en el mes de junio de 2017, desglosadas por miembros de las unidades convivenciales. También pregunta cuántas personas han acudido al comedor de Desamparadas en el mes de junio de 2017.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, aporta los siguientes datos.

Ayudas de alimentación	Número de miembros de la unidad convivencial			Total
	1	2	3 o +	
Tarjeta	163	50	76	289
Alimentación	255	67	150	472
Comedor	82 personas			

6.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2017KO EKAINAREN 30EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, GIZARTE LARRIALDIKO LAGUNTZEZ.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017, SOBRE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

La **Sra. Domaica (PP)**, pregunta cuál es el perfil de los titulares perceptores de AES en el ejercicio 2016 en sus distintas modalidades.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)**, Concejal Delegado del Área, responde que 3.956 unidades convivenciales han percibido un total de 4.339.367,18 € en concepto de AES. Desglosa los siguientes datos:

	SEXO		EDAD					
	H	M	18-22	23-30	31-45	46-64	65-84	85 o +
Mantenimiento de vivienda	1386	2210	72	274	1563	1215	370	102
Alquiler	521	579	99	208	575	184	20	--
Necesidades primarias	299	311	70	98	252	151	29	2
Intereses, amortización...	27	69	--	2	43	38	13	--
Endeudamiento previo	10	40	3	4	20	21	2	--
Reparaciones	5	23	--	--	7	16	4	1
Mobiliario	1	--	--	--	1	--	--	--

	MIEMBROS DE LA UNIDAD CONVIVENCIAL		
	1	2	3 o +
Mantenimiento de vivienda	1338	685	1573
Alquiler	507	154	439
Necesidades primarias	319	89	194
Intereses, amortización...	34	33	29
Endeudamiento previo	12	15	23
Reparaciones	15	9	4
Mobiliario	--	--	1

	España	Magreb	Resto África	Sudamerica	Europa	Asia	Centro-américa	Apátridas	Antiguos Territorios españoles	Norte-américa
Mantenimiento de vivienda	191	268	371	110	59	53	40	7	--	1
Alquiler	1847	829	440	246	107	56	64	6	1	--
Necesidades primarias	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--
Intereses,	28	--	--	--	--	--	--	--	--	--

amortizació n...										
Endeudami ento previo	90	2	--	2	2	--	--	--	--	--
Reparacion es	149	181	160	43	23	32	10	3	--	--
Mobiliario	33	7		6	2	--	--	--	--	--

Destaca que es la nacionalidad española la que se da con mayor frecuencia entre los titulares de AES.

7.

GAIA:

GALDE-ESKEAK: 2. TXANDA. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR.

Nº 7

ASUNTO:

RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 2. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR.

No se formulan.

Bukatutzat eman da bilkura
9:56an; neuk, idazkariak, hala
egiaztatzen dut.

Siendo las 9:56 horas del día
de la fecha se levanta la sesión, de
todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.